



Falange

Organo diario de FE de las JONS

Editado por la Jefatura de Prensa y Propaganda—Redacción y Administración: Casa Primo de Rivera—Tel. 2078—Palma

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 19 de Enero de 1937.

Ejército del Norte: 5.º, 6.º, 7.º y 8.º Divisiones y División de Soria: Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid: En el frente de Madrid el enemigo llevó a cabo un ataque contra el sector del Cerro de los Angeles, siendo rechazado con grandes pérdidas, cogiéndose una ametralladora, numerosos fusiles, un lanza minas, un cañon sobre camión y un auto ligero cargado de bombas de mano.

Ejército del Sur: Sin novedad digna de mención.

Salamanca 19 de Enero de 1937.

De Orden de S. E.; El 2.º jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

La escuadra Nacional ha bombardeado Alicante.

Es rechazado un ataque de los rojos en Madrid.

Nuestras tropas a 9 kms. de Málaga.

Continúan los asesinatos en Madrid y Barcelona.

Habla el Caudillo

Servicio de Radio EA 6 A F

Españoles: Nosotros los que no hemos desdeñado a los trabajadores, antes bien, los hemos recibido con calor. Los que no entregaban su vida por España, sabían que sentíamos más por el pueblo que los que llamándose sus protectores, se acercaban a ellos para engañarlos y explotarlos. Esta es nuestra ilustre ejecutoria: el amor a la patria y la honradez, el amor al pueblo, un sentimiento católico profundo y una fe ciega en los destinos de España.

En el orden religioso, a la persecución marxista y comunista a cuando representase la existencia de una espiritualidad, una fe o un credo, oponemos nosotros el sentimiento de una España con sus santos y sus mártires, con sus instituciones seculares, con su justicia social y con su caridad cristiana que hizo que en los siglos de oro del catolicismo victorioso, fuera el alma de la reconstrucción total de nuestra unidad histórica y hacía que viviesen bajo la tutela tolerante de nuestra religión las mezquitas y las sinagogas acogidas al espíritu comprensivo de la España católica.

Este gran movimiento nacional, exigido de todo buen español, el entusiasmo y comprende también el sacrificio que en holocausto de la Patria hacen todos de cuanto pudiera a nosotros interesar. Y vamos a hacer una España para todos.

Todos se han de sacrificar por ella haciendo lo que puedan hacer facilitando todos los detalles que pudieran interesar y que han de servir para la construcción de una nueva España. Con esta unión y colaboración estrecha, que ha de ser desinteresada con sacrificios, sin espíritu materialista, sin beneficios directos, pensando únicamente en la familia como españoles; en las ciudades de la nueva España, todas las familias, organización de las corporaciones municipales, las provincias, las regiones, todo ello, son máximas del nuevo Estado. Los que desde un principio están con nosotros, lo han podido comprender perfectamente; los que estaban al lado de las hordas rojas y aún así se negaron a figurar en sus filas, cuando sean alcanzados por el avance de nuestras tropas, han de rendir decaración a los tribunales de justicia y tendrán que comparecer también con toda responsabilidad todos

aquellos que hayan cometido actos de crueldad o crímenes en la sangrienta revolución roja. En cambio, nada han de temer de nosotros los que engañados, se hallan en el bando contrario, aunque hayan luchado contra nosotros en las filas rojas. Nosotros, los forjadores de una nueva España para todos, abriremos las puertas del Estado a quienes se acopian a él sin reservas de ninguna clase si sabemos que de esta gran masa han de salir un día los más entusiastas defensores de la nueva España, pues la justicia ofrece a los españoles que cuanto más pronto renazca la paz antes será el país del ritmo progresivo que a todos anunciamos.

Tengo que prevenir a los españoles en el extranjero y a cuantos simpatizan con la España nacional, contra los infundios de la propaganda roja. Centenares de millones se han repartido al mundo para esta propaganda y aunque una gran parte de ellos, hoy han sido depositados por los robos de los intermediarios, muchos han llegado a manos de los propagandistas. Diez millones de francos ha costado la última campaña de prensa sobre la fantástica presencia de fuerzas alemanas en Marruecos, campaña amparada y protegida por quienes más obligados estaban en evitarlo y que momentáneamente hicieron llegar al gran público que en su buena fé y en su inocencia, no pudo comprender el grado de malicia y degeneración a que el comunismo arrastra a los gobiernos. No olviden nuestros oyentes que el oro del Banco de España, los tesoros de arte de los particulares, los vasos sagrados y tesoros religiosos que acumularon los siglos en nuestras iglesias y monasterios, han sido fundidos o exportados para la gran campaña difamatoria contra la España nacional y católica, por los comunistas rusos, verdaderos dictadores hoy de la maltrecha España roja.

Cuando la radio lance al espacio estas ondas, quiero expresar nuestro sentir al mundo y no puedo olvidar a este ejército de españoles alejados de su patria, a los que han hechado raíces en los países de habla española, a esos nobles y patriotas hidalgos que desde la otra parte del mundo, donde han constituido su hogar, nos siguen y nos alientan. Y lo que es un símbolo: dos agricultores argentinos que no podían trasladarse a España, han ofrecido un puñado de dólares con que poder liquidar su deuda y contribuir con el mayor sacrificio pa-

ra así ayudar a la salvación de la patria. Así se sirve a la patria, así se ayuda a la causa; el que puede, con las armas en la mano, el que, a causa de la distancia, no alcance este honor, dando su dinero. Unos dieron su sangre, otros dan sus divisas, muchos dan su oro; pero todos dan su fé, su entusiasmo, su propaganda, pues también de palabra se puede servir a España.

Como muestra de ello, del sentimiento popular del movimiento, de la adhesión sin límites a la causa nacional, os diré lo que ha llevado a cabo un pueblecito de la provincia de Cáceres, de la tierra de Pizarro y de tantos conquistadores que han honrado la Patria. Se llama Arroyomolinos de Montánchez. Llegaron un día a mi Cuartel General, una modesta mujer seguida de otras varias; llevaban un pequeño cesto. En él, el contado oro que pudieron reunir en aquel pueblo y que cuidadosamente envueltos en papeles, aparecía un nombre en cada uno. Allí estaban todos los anillos de alianzas matrimoniales del pueblo; todas las arquillas del día de la fiesta que al correr de los años, se conservaban intactos; pequeños alfileres, medallas y hasta alguna que otra joya de las preciadas en aquel pueblo, de la muchacha más acomodada. En el pueblo no quedó ni un solo gramo del preciado metal. Y que quería del Movimiento Nacional aquella gente modesta y honrada? Quería la defensa del hogar, de la familia, de la fé. La liberación del terreno marxista. Tal vez en la sangre de alguna de aquellas personas modestas corría la de alguno de aquellos hidalgos extremeños, que tanto honraron a nuestra madre patria.

Mientras que en orden militar, siguen las tropas su triunfal camino, la guerra marcha así, victoriosa y los soldados en el frente, luchan con heroísmo por la causa de España; luchan con arrojo y en la retaguardia, se estudia la manera de reconstruir el nuevo estado. Así suceden las cosas. Se mira para la supresión del paro obrero y auxilio efectivo a los sin trabajo, la fiscalía de las viviendas que mejorará las condiciones de vida de las clases humildes, los auxilios para las carreras de los hijos de las clases no acomodadas, para la clase media; la del Patronato antituberculoso que garantiza a todos los enfermos, la asistencia sanitaria; la de auxilios a las familias de los combatientes pobres; y cuantas otras cosas en relación, que harán efectivo y real el

Oro viejo de la Falange

Yugo y Haz

..... Ellos dicen que tuvieron alguna parte en la idea humana, virgiliana, clásica y cristiana del Imperio. Se quiso defender con ellos una unidad, una civilización, una religión, una cultura, una católica y romana pastoral de los Cárpatos a los Andes, un concierto de pueblos superiores. Ellos dicen como supimos continuar el discurso milenarista de las armas y de las letras, cómo invocamos, hasta donde nos fué posible, en larga pelea, el socorro de las musas; cómo dimos nuestra odisea de Ultramar y nuestra Edad de Oro; cómo ensayamos no sólo humillar y oprimir a los pueblos—según se nos reprocha— sino también establecer una cooperación más elevada, inteligente y generosa que la que existe ahora. Hicimos un esfuerzo por establecer una monarquía universal, por hacer copartícipes a los pueblos en una jerarquía de las mejores... Quisimos una paz y unidad en la religión, en la cultura, en el heroísmo...

... En los trabajos y en los días, de España, en las mocedades de un Imperio, he aquí los símbolos sin énfasis que bastan al esfuerzo común. Significaron en sus acepciones más altas, más que predominio vanaglorioso, educación perfecta, hecha de soportar los yugos de las Ciencias y de las Artes y de afinarse en puntería y destrezas exactas de arquero.

Repongamos en el escudo yugo y haz. Si el yugo sin las flechas resulta pesado, las flechas sin el yugo corren peligro de volverse demasiado voladoras. Tornemos, más que a una política, a una disciplina, a una conducta, a un estilo, a un modo de ser, a una educación. Unamos a la laboriosidad cotidiana la audacia vigilante y el ojo seguro de sagitario.

Poco diría el yugo si sólo dijese: sujeción. Dice también instrumento para realizar la fatiga, ayuda piadosa, domesticidad, mansedumbre, coyunda sacramental de amor.

Poco diría el haz si sólo dijese: la unión es fuerza.

Dice también que tiene en ligadura presta a soltarse alas de pluma y agujones de acero.

Escudo vigilante de la Reina Isabel! Haznos volar, agujonear, arar, tender el arco en afinada puntería, espolear la yunta y el vuelo, tener una conciencia diaria del surco y de la trayectoria. Entre el yugo del buey y el haz de flechas tú podrías voltear cuadrante, en espera del Mediodía.

UNA PATRIA. UN ESTADO, UN CAUDILLO

La economía mallorquina y las enseñanzas de 1936

1.—La ordenación económica del momento

Amablemente invitado por el camarada Jefe de Prensa y Propaganda para tratar desde el portavoz de FALANGE algunos temas económicos de palpitante actualidad—invitación que yo acato como una orden aunque sea empresa superior a mis fuerzas—es materia obligada a manera de prólogo, el considerar la ordenación económica del momento y rendir un homenaje de gratitud, aún no exteriorizado por la opinión pública, a los forjadores del bienestar material de nuestra isla que gracias a una labor abnegada no ha conocido las privaciones que lleva aconejada la época anormal que vivimos.

Las previsiones fundadas en la posición geográfica y estratégica de las Baleares, ante la posibilidad de un golpe contra el «statu quo» del Mediterráneo, no fueron suficientes y así nos encontramos a poco de iniciarse el Glorioso Movimiento Salvador de España con el aislamiento absoluto de Mallorca y abocados al peligro de carecer de muchos artículos indispensables para la vida y no poder dar salida a nuestros productos por la incomunicación comercial que se nos planteaba.

Lo visionario cetera por parte de la Autoridad Militar Superior y el gran acierto en la elección de las personalidades que integran la Junta de Ordenación de la Economía Provincial de Baleares han salvado la riqueza mallorquina y nos han hecho insensibles los agobios materiales que en alto grado sufren estas regiones españolas. A poner de manifiesto este esfuerzo, inapreciable para muchísimos, dedico mi primer artículo.

Vaya, por adelantado, una declaración previa al lector, casi mi profesión de fé económica: entre lo arcaico de la escuela clásica liberal y lo fracasado de la economía dirigida, yo inclino mis simpatías hacia una tendencia que me permite adjetivar «disciplinada» pues—como ya dijo Gide—«el mundo económico está lleno de telas de araña»; tal concepción, con predominio del fin social, es solo posible en un régimen Nacional Sindicalista. (En otro momento puede ser que se desarrolle esta misión doctrinal, ciñéndome por ahora a las realidades vitales del tema propuesto).

El encauzamiento de la economía insular en los últimos seis meses ha seguido dos direcciones paralelas: una de gestión, mejor que de ordenación, en los días de excepcional aislamiento y en los casos en que la iniciativa individual era insuficiente; y otra, de ordenación propiamente dicha más bien de «disciplina», que marca una orientación nueva con la que me siento plenamente identificado.

El reducido espacio de un artículo programa de la nueva España.

Esto es lo que os ofrece en la primera declaración, el Jefe del Estado. Esto es la España que saluda al mundo honrado, a aquellos países que saben de las amenazas del comunismo y comprenden la magnitud de nuestra cruzada en defensa de la civilización. La España que agradece caballeramente las espirituales asistencias de esos pueblos, cuando sufre el martirio que las hordas sanguinarias hacen sufrir a los nacionales. La España que sigue y no se separa en devoción íntima con los propósitos de su Jefe.

Españoles todos. ¡VIVA ESPAÑA!

El delegado en la emisora nacional de Salamanca para Prensa y Propaganda pronunció al finalizar la emisión las siguientes palabras

S señores radioescuchas: Aunque no era mi propósito hacer uso de la palabra esta noche, rompiendo el marco que me había trazado de autómata, obfígome ha decir algunas palabras. No la indignación que he sentido al enterarme de los patrañas que difunde la radio roja de Madrid porque ya estoy acostumbrado a tales patrañas, a esa arma inmunda con que nuestros enemigos quieren mantener la ficción de una resistencia y de una victoria que no han llevado a cabo. Tengo la convicción de que si quisieran demostrar la veracidad de sus afirmaciones de una manera real y palmaria, les sería tan imposible que no permitirían el acceso del pueblo de Madrid hacia los lugares que ellos mismos afirman que han sido teatro de una victoria en el día de hoy.

La verdad es la siguiente: Intentaron los rojos al servicio de Moscú,

periodístico no es posible enumerar siquiera las múltiples actividades que concrecionan una labor gigantesca como la llevada a cabo por la Junta en que delegó su Autoridad el Mandado Militar: la sección «Labores» de la Asociación de Cultivadores de Tabaco, el surtido inmediato de substancias al surtido mediante la contratación de dos camiones con la E. C. A. (Ente Centrale Approvisionnement) y el establecimiento de las primeras relaciones comerciales con Sevilla, son ejemplo eloocuente entre otras muchas manifestaciones de su acción «gestora»; las disposiciones para evitar el atesoramiento de capitales, el estampillado de los billetes de Banco de España, el señalamiento de un precio con carácter provisional en las transacciones de almendrán, el control del comercio exterior y la acertadísima creación de gremios corporativos de industriales y comerciantes (cimiento de holagüñas esperanzas para la organización económica futura) son dignos de mención entre sus actividades ordenadoras o de «disciplina».

Y todo ello, unido a la resolución de la moratoria de efectos mercantiles, al impulso para la fabricación de papel, a la atención de las necesidades perentorias de nuestros hermanos de Ibiza, al abastecimiento interior (felizmente complementada su acción por la Junta Provincial de Abastos) etc., ha sido presidido por una unidad de criterio determinante de una estabilización en los precios.

Puede destacarse, con legítimo orgullo, que la integración de nuestra Junta de Ordenación de la Economía aparece casi copiada en la organización de las nuevas Juntas provinciales Reguladoras de Importación y Exportación creadas recientemente con carácter general por el Gobierno del Estado Español y que en Mallorca nos anticipamos con nuestro estampillado insular a igual medida adoptada después con carácter nacional.

Tanto esfuerzo patriótico, pese a la resistencia de núcleos mallorquines de los más responsables y que más obligados están a una colaboración incondicional, se ha desarrollado sin estridencia de ningún género y en la modestia de unos despachos de trabajo por la Junta bajo la presidencia —no puedo mantener mi propósito de no citar nombres— del prestigioso representante del Comandante de Intendencia D. José Casanova Durán, con el que colabora en su labor abrumadora el infatigable camarada Pedro Bernet, todos teniendo por única guía la ambición de España, Una, Grande y Libre.

JUAN de SANAUDE.
Falangista.

apoderarse nada menos que del Cerro de los Angeles y nuestros capitanes dejándose avanzar los idearon, les batieron, les rechazaron e hicieron tan tremenda carnicería que no pudieron las hordas rojas resistir más y hasta dejaron sus líneas de defensa que hoy ya han caído en nuestro poder, dando ocasión a un avance formidable de nuestras tropas que nada tienen que temer y si alegrarse del éxito que representa el avance de nuestra línea en su parte izquierda.

A pesar de que invitan esos locutores rojos a que el público de Madrid vaya a contemplar cuatro fusiles amañados. En eso están ellos muy versados, porque precisamente ayer legó a mis manos uno de los folletos de propaganda escritos en inglés, en el cual se brinda a la credulidad inglesa estas patrañas. Un trabuco es el arma que llevan los nacionalistas y que ya desde los tiempos de José María El Tempranillo y de Jaime El Barbudo, nadie en España usa ni aún para hacer salvos. El trabuco, pues, era presentado a la credulidad del público inglés como el arma que usaban los nacionales, pero sobre todo hacían eso para darse el gusto de la inmunda broma que consistía en colocar una imagen del Sagrado Corazón de Jesús junto al trabuco.

No cabe en la mente de nadie que conozca a España, el que las tropas usen el trabuco para batirse contra los rusos, jamás. Algo por el estilo están haciendo con la credulidad del pueblo madrileño, presentándole amaños, como el de los supuestos trabucos. Pero no les llevarán a las líneas de combate y les dirán: Ahí es donde estábamos nosotros ayer, hemos conseguido una victoria tan grande que por el gozo hemos tenido

«2 minutos...»

Todavía existe en varios sectores de nuestra sociedad, la creencia de que ahora nos toca el turno a nosotros, a los de Falange. Cuán equivocados andan! Ahora toca el turno a todos los españoles de verdad, sin distinción de clases ni de edades! Y esos individuos han intentado e intentan aún penetrar en nuestra organización, ingresar en nuestras líneas sin abandonar, sin desembrazararse antes del lastre que llevan pegados a su mentalidad y a su manera de ser.

Bienvenidos todos los que se acerquen a nosotros, vengan del campo que sea, los recibiremos con los brazos abiertos y con regocijo de camarada; pero, sólo con la condición de que se hayan comprometido a sí mismos abrir en el libro de su vida, una cuenta nueva, de olvidar su pasado que puede haber sido de debilidades vergonzosas o de violencias destructoras.

Porque si no lo hacen es mejor que no vengan, pues dañan a la Falange, desdibujan o borran sus contornos claros y vigorosos. A esos que vienen hoy para continuar sus marrullerías, sus jugadas sucias y sus encumbramientos de vieja política, a esos no los queremos. A aquellos que llegan ahora a nosotros sólo con la idea de «enchufarse», de vivir a nuestra sombra y a costa de nuestra gloriosa organización, a aquellos no hemos de permitir que el ingreso en nuestras filas.

Dejáme que tenga un recuerdo para los veteranos de la Falange, que pida para ellos un poco más de consideración pues ellos con su modestia admirable de perfectos y auténticos falangistas no osará nunca pedirlos, porque tienen fé en las virtudes de la Falange. Pero, que no maten su fé; porque sería retorciles de dolor su corazón.

BANDO

Don Trinidad Benjumada del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER: Las especiales características del régimen social imperante en los territorios no liberados, obligan a la adopción de medidas preventivas que aseguran, por una parte, la efectividad de las responsabilidades que se declaren en su día, y de las indemnizaciones de los enormes daños y perjuicios causados a las personas y derechos, y por otra el reintegro a los portadores de efectos mercantiles del importe de su negociación o descuento a personas residentes en territorios rebeldes, o a otros acreedores de los mismos, y cuyo pago no ha podido hacerse efectivo por desaparición o ruina de los obligados a ello, como consecuencia de la actual situación anarquizada en parte del territorio nacional.

El Gobierno atenderá, en momento oportuno, a estas necesidades, y fundado en aquel espíritu de previsión, y a fin de que tenga por lo menos a su disposición fondos que permitan, por lo menos parcialmente, atender al fin propuesto.

ORDENO Y MANDO:

Art. 1.º—Todas las personas naturales o jurídicas, residentes en territorios de esta Comandancia Militar, presentarán en el término de diez días contados desde la publicación de este Bando, una relación de todas las deudas, cualquiera que sea su concepto que tengan pendientes de pago a favor de personas o entidades residentes en territorio no liberado, y de vencimiento posterior al 18 de julio último o anteriores no satisfechas. Quedan excluidas de los efectos de este Bando las deudas procedentes de contratos u operaciones celebradas en territorio de esta Comandancia u otros territorios, y las en que los acreedores se encuentren eventualmente en territorio no liberado, siempre que no sea éste el lugar de su vecindad o residencia habitual.

Art. 2.º—Las relaciones expresadas se presentarán a la Comisión Administradora de Bienes incautados, creada por mi Bando de 19 de Diciembre anterior, siempre que los deudores residan en esta plaza. Los residentes en otras poblaciones las presentarán al Comandante que retroceder. ¿A que no les llevan cerca del cerro de los Angeles? ¿A que no les decís como estaba? ¿A que no les enseñáis vuestras líneas de fuego, si bien es verdad que no tenéis más fuego que el de la mentira que escalda vuestros labios?

dante Militar respectivo, y éste las remitirá, urgente y directamente, al Presidente de aquella Comisión.

A los efectos de este Bando la composición de esta Comisión sólo se alterará en la persona de su Secretario, que lo será un Director de un Banco de esta ciudad designado por mí.

Art. 3.º—Como datos indispensables, las relaciones que se presenten habrán de contener, por lo menos, los siguientes:

- a).—Nombre, razón o denominación social, profesión, comercio o industria que ejerza, y domicilio del deudor.
- b).—Nombre, razón o denominación social, profesión, comercio o industria que ejerza, y domicilio del acreedor.
- c).—Importe de la deuda.
- d).—Fecha del vencimiento y, en su caso, de los plazos convenidos para el pago.
- e).—Naturaleza y origen de la obligación y clase del documento en que conste.
- f).—Si el deudor solicita aplazamiento o fraccionamiento de pago, expondrá las razones en que se funde su pretensión.

Art. 4.º—Los particulares, profesionales, comerciantes o industriales que tengan establecido con sus corresponsales o proveedores de territorio no liberado un régimen de cuenta corriente, acompañará o incluirán en la relación que presenten un estado o situación de dicha cuenta, y expresarán la forma y plazos en que tengan convenidos los reembolsos, y la fecha de los mismos.

Art. 5.º—Los comerciantes que tengan en su poder depósitos de productos o mercancías de comerciantes o industriales radicantes en territorios no liberados, remitirán un estado o relación de los mismos, en que expresen la clase y cantidad de las mercancías en depósito, así como el importe de éstas y el crédito que en su caso resulte a favor de aquellos proveedores, y la forma y plazos convenidos para el reembolso.

Art. 6.º—Los Bancos de estas Islas, y en general los portadores de letras y efectos comerciales, remitirán a la citada Comisión dos relaciones, a saber:

- a).—Una que expresen las letras y efectos cuyo importe les haya sido satisfecho por los librados o sus avalistas y fiadores.
- b).—Otra en que expresen las letras y efectos que no hayan sido aceptadas o saci fechas a su vencimiento ni hasta el día en que remitan la relación.

Las dos relaciones irán clasificadas por provincias de procedencia y dentro de cada provincia por comerciantes o entidades libradores, con indicación del último endosante, y comprenderán, por lo menos, los datos exigidos en los epígrafes a), b), c) y d) del art. 3.º de este Bando. Si se hubiesen protestado por falta de aceptación o de pago, añadirán la fecha del acta y el Notario autorizante.

Art. 7.º—Los deudores comprendidos en este Bando se abstendrán en absoluto de verificar el pago a los titulares del crédito correspondiente, ya sea directamente o por persona intermedia, pero quedarán obligados a efectuarlo en las fechas de los vencimientos respectivos, o en los que fije la Comisión Administradora de Bienes Incautados si no lo hubieran hecho a su vencimiento o si accede el aplazamiento o fraccionamiento de pago que, en su caso hayan solicitado.

Art. 8.º—La Comisión Administradora de Bienes Incautados podrá conceder, a su prudente arbitrio y sin recurso posterior, el fraccionamiento o aplazamiento de pago a los deudores que lo soliciten, si estima atendibles las razones en que se apoyen. En este caso fijará las fechas de los vencimientos aplazados o fraccionados, sin que pueda exceder el nuevo plazo de dos meses consecutivos a partir del corriente. Sólo se concederá el fraccionamiento de créditos superiores a tres mil pesetas.

Art. 9.º—Los pagos se verificarán en la Sucursal del Banco de España o en los Bancos de estas Islas inscritos en la Comisaría de la Banca privada.

Donde no hubiese establecimiento bancario se hará el pago al Comandante Militar de la localidad, quien cuidará de ingresar, sin demora alguna, las cantidades recibidas en el Banco de la localidad más próxima que reúna las condiciones previstas en el párrafo anterior.

Si el pago corresponde a un crédito representado por un documento mercantil de giro o cambio, y el portador fuere un Banco de los comprendidos en el párrafo primero de este artículo, el pago se verificará precisamente en sus oficinas.

Art. 10.º—Los Bancos o Comandantes Militares facilitarán al pagador, en el mismo acto del cobro, el oportuno recibo en el que se hará constar la cantidad satisfecha y todas las circunstancias y detalles necesarios para que en todo momento pueda resultar perfectamente indicado el crédito u origen del ingreso. En ningún caso se entregará el documento original de crédito que deberá archivarse, y al que sustituirá el recibo que acaba de ordenarse.

Si el pago se verifica en el acto del protesto se hará constar por el Notario, quien retendrá el documento y lo entre-

gará al requirente para su curso a la Comisión.

Art. 11.º—Una vez verificado el pago de un crédito, el portador del documento o efecto lo remitirá a la Comisión Administradora de Bienes Incautados, quien lo archivará a los efectos que procedan en su día, y entregará a aquél, como justificante, un recibo del documento con expresión del Banco en cuya cuenta se haya verificado el ingreso de la cantidad correspondiente.

Art. 12.º—Todos los Bancos que reciban cantidades por razón de créditos comprendidos en los artículos anteriores, abrirán a tal fin una cuenta especial que se denominará «Cuenta de créditos de territorios no liberados». Estas cuentas devengarán interés a razón del uno por ciento para la Suscripción a favor del Movimiento Nacional, y en ellas se conservarán las cantidades recaudadas que no podrán aplicarse a operaciones a más de quince días.

Art. 13.º—Los pagos que se verifiquen con arreglo a lo previsto en este Bando serán plenamente liberatorios, como si se hubieren hecho a los acreedores legítimos en circunstancias normales.

Art. 14.º—Las cantidades que se ingresen como consecuencia de lo previsto en este Bando, quedarán a disposición del Gobierno para la aplicación que estime procedente.

Art. 15.º—Los delegados, agentes o representantes de las Compañías aseguradoras de toda clase, cuyo domicilio o sede social radique en territorio no liberado, también habrán de presentar, ante la citada Comisión y en el plazo de diez días desde la publicación de este Bando, una relación en que expresen:

- a).—El domicilio social de la Compañía.
- b).—Cantidades satisfechas a los asegurados de estas Islas en los años 1934, 1935 y 1936.
- c).—Seguros cuyo pago, por vencimiento o siniestro, habían correspondido en el segundo semestre de 1936 y cantidades realmente satisfechas en su caso.

En los seguros a vencimiento fijo, sea cual fuere su forma, número e importe total de los que deben vencer el presente año.

Los fondos, valores o recursos de la Compañía que tenga a su disposición en territorio de esta Comandancia Militar, y de los que puedan disponer para atender a las operaciones que venzan durante el presente año, si fueren a plazo fijo, o a las de vencimiento eventual calculados sobre la cantidad media de los tres últimos años.

Art. 16.º—Los agentes, representantes o delegados que se citan en el artículo anterior, podrán continuar el cobro de las primas si las cláusulas de las pólizas les autorizan a ello con su sola firma o intervención, pero deberán conservar las cantidades que cobren de los asegurados en calidad de depósito hasta que el Gobierno autorice a la Compañía para continuar sus operaciones. En caso contrario estas cantidades se devolverán a los asegurados dentro del plazo que marca el artículo siguiente.

Si los citados representantes no estuvieren autorizados para continuar el cobro de las primas, los asegurados tendrán derecho a consignar su importe ante la Comisión, al efecto de impedir que en su día pueda ser rescindido o reducido el seguro o imponerse cualquier otra sanción o agravación económica. La Comisión facilitará un recibo de las cantidades consignadas, en que expresará el nombre del asegurado, la Compañía aseguradora, el número de la póliza, la clase del seguro y la cantidad satisfecha y prima a que corresponda.

Art. 17.º—Al quedar normalizada la vida de la Nación, las Compañías aseguradoras que obtengan del Gobierno autorización para reanudar sus operaciones, o desde que ésta se les conceda, podrán solicitar de sus representantes o de la Comisión la entrega de las cantidades satisfechas o consignadas por sus asegurados. Si las Compañías no obtuvieren dicha autorización en el plazo de los tres meses siguientes a la normalización de la vida nacional, los asegurados podrán solicitar la devolución de lo consignado por ellos.

Art. 18.º—Los Delegados, Agentes o representantes de Compañías aseguradoras cuyo domicilio radique en territorio liberado, presentarán una relación jurada en la que, además de esta circunstancia harán constar, la comunicación que tengan con su Compañía si ésta ha obtenido autorización del Gobierno para continuar sus operaciones y la forma y medios de que disponen para atender al pago de sus obligaciones. Si la Comisión estima suficientemente garantizado este último punto, autorizará la continuación normal de sus operaciones y publicará este acuerdo en el «Boletín Oficial». En otro caso los asegurados podrán proceder en la forma indicada en el artículo 16.º y será de aplicación lo previsto en el 17.º cuando concurren las circunstancias expresadas en él.

Art. 19.º—La Comisión y los agentes representantes o delegados de Compañías aseguradoras que deban conservar en depósito las cantidades recaudadas ingresarán lo consignado o satisfecho

NOTICIARIO

El avance sobre Madrid

En el frente de Madrid se ha ocupado una posición de gran importancia estratégica, conocida con el nombre de vértice cumbre, de las operaciones y situada en el kilómetro 4 de la carretera de La Coruña, desde donde se nos venía haciendo un continuo tiroteo.

A pesar de ser un punto de gran estrategia defensiva, ha sido cobardemente abandonado por los rojos, los cuales al ver a nuestras tropas huyeron a la desbandada.

Continúa el correo de milicianos rojos que se pisan a las filas de los nacionales.

Los rojos no pueden enterrar sus cadáveres

Se han cogido a los rojos gran número de paños que en vez de tener la cuchara de hierro la tienen de zinc, lo cual demuestra una vez más la carencia absoluta de materia, como es éste tan necesario en una guerra. Con estas paños, que no sirven para nada, no pueden enterrar a sus muertos y ello es causa quizás, de que los dejen abandonados en el campo para que nosotros les demos sepultura, lo cual hacemos nosotros cristianamente.

La caída de Málaga

Al explicar la situación de nuestras fuerzas en el frente de Málaga, dice que nosotros, ni el Estado Mayor, no ha dicho nunca que Fuengirola estuviera en nuestro poder, lo que si decimos y afirmamos que nuestras fuerzas, le han puesto cerco y que caerá en nuestro poder cuando el mando lo estime conveniente.

Aguirre contra los parlamentarios

San Juan de Luz (por teléfono). Bilbao.—En el día de hoy el Presidente Aguirre sostuvo una seria conversación con los jefes anarquistas, exponiendo la imperiosa necesidad de que no continúen los fusilamientos de los rehenes, ya que él trata de conservar estos rehenes para ver de lograr un intercambio, para lo cual ha enviado cuatro ministros (!) a Valencia, para que aquel gobierno señale la forma de hacerlo.

La situación en Málaga es desesperada

Londres.—La estación soviética de Málaga está lanzando continuamente llamados de auxilio.

Las fuerzas nacionales lo conquistaron tan rápidamente las poblaciones de Estepona, San Pedro de Alcántara y Marbella, han sorprendido a los rojos.

Los gobernantes bolcheviques de Málaga, ruegan a los trabajadores que se dediquen a fortificar los alrededores de Málaga.

En El Plantío fué aprehendido un periodista que llevaba interesantes documentos

Un corresponsal de un periódico extranjero dice que en El Plantío se cogieron al enemigo, después de violento combate ocho tanques rusos. En el mismo lugar se cogió un automóvil en el que iban cuatro hombres que llevaban ametralladora. Uno de los tripulantes de este coche era el periodista de «El Socialista» Valen-

provisionalmente por los asegurados en una cuenta especial que no devengará interés en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

Art. 20.º—Todas las relaciones expresadas se presentarán bajo la responsabilidad del declarante, y su omisión o falsedad constituirá el delito previsto en el artículo 308 del Código Penal que será juzgado por la Jurisdicción Militar.

Los que en cualquier otra forma contravengan lo mandado incurrirán en el delito de desobediencia grave, y si la contravención consiste en el pago al titular del crédito, por sí o por persona intermedia, se entenderá cometido el delito complejo de desobediencia grave y contrabando. En todos los casos será competente la Jurisdicción de Guerra y la desobediencia será castigada con la pena de prisión correccional.

Palma de Mallorca 19 de Enero de 1937.—Trinidad Benjumeda.

«Solos o acompañados, mientras Dios nos de fuerzas, seguiremos sin soberbia ni decaimiento, con el alma tranquila en nuestro menester artesano y militante.»

JOSE ANTONIO

AL COMANDANTE ALCUBILLA

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

Luchas intensas en Cataluña

Londres.—Comunican de Perpignan que en Cataluña se siente el hambre de una manera horrible. Se hacen más intensos los combates entre campesinos catalanes y marxistas, porque éstos últimos quieren arrebatarnos las cosechas. Con éste motivo se han enviado a buscar a numerosos voluntarios extranjeros que luchan en el frente de Madrid, a que se dirijan inmediatamente a Cataluña, para ayudar a los milicianos en su lucha contra los campesinos.

Bombardeos por la escuadra nacional

Un buque de guerra español bombardeó intensamente la costa catalana, en el lugar donde está situada la base de hidroaviones.

La aviación nacional bombardeó el puerto de Alicante, hundiendo un barco en dicho puerto.

Maniobras de la escuadra rusa

Moscú.—Próximamente, el siete de febrero, se celebrarán las maniobras de la escuadra de la U. R. S. S. en el mar del Norte, bajo el mando del jefe de la escuadra Kochonoff. Los altos oficiales de las escuadras del Báltico y Pacífico asistirán a dichas maniobras.

Lo que dice un periódico rojo

Salamanca.—Nuestros soldados han encontrado en los trincheros ocupados al enemigo en el frente de Madrid, un periódico titulado «Frente Libertario». Este periódico publica un artículo en el que dice que mientras la juventud y la brigada internacional bote y muere heroicamente en los frentes de combate, en la retaguardia continúan los disturbios y los asesinatos de compañeros nuestros. No estamos dispuestos, dice, a permitir que se asesine a nuestros compañeros.

El servicio militar en Inglaterra

Londres.—En un banquete celebrado en el Club Inglés, el Ministro de la Guerra, declaró que no se introduciría el servicio obligatorio. Con el ejército actual entiende, que no se necesita aumentar el ejército para defensa de la Patria, sino que se necesita un pequeño ejército especializado.

Si llegara a estallar una guerra, entonces no habría más remedio que introducir el servicio militar obligatorio. En tiempo normal, el servicio voluntario llena las exigencias.

¿Sandino asesinado?

París.—El Comandante jefe de las tropas bolcheviques o catalanas coronel Sandino, está enzarzado en el asunto de la defraudación de 17 millones de francos oro. Según comunican posteriormente, dicho coronel, ha sido asesinado en la cárcel por las milicias rojas.

Los comunistas producen disturbios en Francia

París.—Se promovieron incidentes en el N. de Francia, donde los comunistas intentaron penetrar en una iglesia donde se celebraban ejercicios piadosos cantando la internación, como se les impedía a la salida de los religiosos los ataron, resultando heridos varios de ellos.

La vigilancia de los buques nacionalistas

París.—Un vapor español que llevaba 1.600 toneladas de víveres para los rojos de Valencia, tuvo que regresar al puerto de partida por haber dividido a unos buques de guerra nacionalistas.

A los caballeros Legionarios

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

Nueva ofensiva de nuestras tropas

En la división nos han facilitado la siguiente nota: Una nueva ofensiva se ha desarrollado por nuestras valientes tropas, que ha tenido por resultado la ocupación de un poblado, ocupación llevada a cabo por 50 soldados, 30 guardias civiles, que al mando del alférez Canillo ocuparon brillantemente. El enemigo les quintuplicaba, pero debido a una hábil maniobra de nuestras tropas, el enemigo huró dejando abandonado el poblado y siendo recogida por nuestras tropas 4 muertos, un mosquetón 50 caballos, 800 cabezas de ganado lanar que el enemigo dejó abandonados en sus principitada huida, gracias al genio militar del alférez Canillo que mandaba los soldados.

Siguen los avances

LONDRES.—Las tropas nacionales del S., dirigidas personalmente por el General Quijeto de Llano avanzan constantemente, las columnas motorizadas y la caballería mora persiguen al enemigo que se refugia en Málaga.

Manifestaciones de Mussolini

BERLIN.—Mussolini manifestó que si continuaba enviándose material de guerra a los rojos españoles que el «tatucuo» del Mediterráneo podría romperse porque Ruscic hace todo lo posible para derrotar al fascismo porque es el enemigo más poderoso que tiene y gana en España podría tener repercusión en la misma Rusia.

Paso a la mejor película del mundo!
LLEGA GLORIOSA..

LA BANDERA

¡LEGIONARIOS DEL TERCIO!

Dedicada al invicto caudillo generalísimo FRANCO.

Al comandante ALCUBILLA Jefe de la 5.ª bandera del Tercio.

Y a los CABALLEROS LEGIONARIOS en señal de gratitud.

PRONTO DONDE? CUANDO?

Los nacionalistas vascos implantan el terror en Bilbao

Recogemos un artículo de la «Voz de España» en el que se culpa duramente a los nacionalistas vascos de ser los que han implantado el terror en la provincia de Vizcaya, por haber permitido toda una serie incalculable de asesinatos. Dice también, que ya

purgarán a su debido tiempo todo el mal que han hecho, con su idea canal del separatismo.

Tropas a defender Málaga

BERLIN.—En virtud de los constantes avances de los nacionales en la provincia de Málaga, se han enviado a gunos transportes que llevan, aparatos de caza y de bombardeo. Además de muchas tropas comunistas, estos transportes van escoltados por tres submarinos.

Asesinatos en Barcelona y Valencia

«El Echo de París» publica una información de un Sr. que se ha fugado de Barcelona, que dice que hasta el mes de enero se llevaban fusilados en Barcelona, más de 30.000 personas. En Valencia también se ha asesinado a muchas personas, y dice que en Cartagena, se presentó un día el «Jaime I» completamente averiado, saliendo la ripulacion a tierra excitando al populacho a que asaltara los cárceles, cosa que se hizo donde se encontraban más de 80 oficiales de marina, que fueron llevados al muelle, y de allí lanzados al mar con una piedra al cuello para que más rápidamente se sumagieran.

En Moscú la prensa continúa su campaña contra Alemania a quien acusa de ser lo que prolonga la guerra en España.

Luchas entre milicianos y campesinos en Barcelona

Londres.—Comunican de Perpignan que un Cataluña se siente el hambre de una manera horrible. Se hacen más intensos los combates entre campesinos catalanes y marxistas, porque éstos últimos quieren arrebatarnos las cosechas. Con éste motivo se han enviado a buscar a numerosos voluntarios extranjeros que luchan en el frente de Madrid, a que se dirijan inmediatamente a Cataluña, para ayudar a los milicianos en su lucha contra los campesinos.

La vida en Madrid

Madrid.—Un comerciante suizo que ha logrado huir de Madrid después de duro martirio sufridos, ha declarado que en Madrid hay moratorias de pago. Que para comer no es necesario tener dinero, sólo comen los que tienen vales firmados por los dirigentes de la Junta de Defensa de Madrid.

Luego también habla de la obligación que tienen todos los ciudadanos de entregar los valores extranjeros a la citada Junta de Defensa, bajo pena de muerte.

Un decreto del gobierno de Valencia

El gobierno de Valencia ha publicado un decreto que dice que todos los voluntarios extranjeros pueden nacionalizarse españoles. Esto demuestra que el citado gobierno, necesita para defender sus reductos a elementos internacionales, pues no tiene soldados que quieran defender sus ideas.

Inspección de los frentes de batalla

Valencia.—El Sr. Azaña va a inspeccionar todos los frentes de combate.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 24 Enero
A las TRES tarde

GRANDIOSO FESTIVAL

GIMNASTICO TAURINO

Exhibición de gimnasia y juegos infantiles por una selección de FLECHAS

DESFILE A LA ANTIGUA USANZA

2 Hermosos y bravos Novillos 2

MALLORQUINITO y SACAMONTES

Rogamos a los Sres. suscriptores que enviaron su boletín por conducto irregular, pasen por esta Administración o llamen al Tele. 2078

Luis J. Cardell

VENTA DE CARBONES

Ingleses, asturianos, cok y lignitos del pais

Almacén y despacho: Sobre Muelle

Teléfono 1512

Dir. Telegr. «carbones»

PALMA DE MALLORCA

Madrid bajo el dominio soviético...



Madrid es frecuentemente bombardeada por nuestra aviación, y los infelices marxistas buscan refugio en los metros. Vemos aquí la estación de Ventas abarrotada de gente.

EL DIA EN PALMA

.....Y tal vez llegue el día en que la calle sea nuestra, de tal forma nuestra, que la poseeremos hasta más allá de su última hora. No creo que pueda confundirse este mero comentario y esta humilde profecía con una frase ofensiva dedicada a un camarada querido. Si, no os extrañe lectores. La calle será nuestra por sobre y encima de todos los «malos» los arribistas y los que a tono de una diplomacia de perro faldero, quieren poner obstáculos al pleno logro de nuestra lucha.

.....Saben de nuestra juventud y extrañan que gritemos fuertes nuestras «cosas»... Y hasta si pudieran, y no tuvieran la certidumbre de que nuestros errores, no son ni más ni menos producto de nuestro entusiasmo y entereza, sacarían a relucir hasta alguna falta de ortografía de uno de nuestros carteles... ¡Tan infimos y «poca cosa» son!...

¡Ridículo afán el suyo!... Como cuando antaño, algún camarada confesaba ser de **FALANGE**, el día siguiente se había convertido en materialismo—reíase de su

juventud, de su *inexperiencia*, de su *poesía*... Y un día, con *poesía*, *acción* y *sentido* cristiano, ese «sobrino» arrojará, como sea, de ese templo que es la calle, a esos *burdos traficantes*, a esos «*independientes*»... Y luego, la calle, será poseída sin ellos y sobre todas las horas de los días en la calle!

UNO de P. y P.

Espectáculos

FRONTON
 Orio-Echenique contra Mendia-Hernani.

Zulica-Iriondo contra Roman-Loyola Carmelo.

TROCADERO
 Mañana jueves se celebrará el segundo té de moda. Como es sabido, se destina parte de los ingresos, a fines benéficos.

RIALTO
 «Billete de mi» por Gaby Morlay, «El vagón de la muerte» por Una Merkel.

MODERNO
 «Carne» por Wallace Barry, «Vuelo nocturno» por Jhon y Lionel Barrimore.

MALLORCA
 «El Gran Galeoto»

LIRICO
 «Soy como la flicta» por Giner Rogers y Fred Astaire.

Desde las primeras escenas, se ve claramente que la Casa Productora no ha querido invertir en esta cinta grandes cantidades de dinero. Ni en escenarios, ni en conjuntos, ni en vestuario, hace la «Radio» es derroche de grandiosidad que le hemos visto en otras producciones.

La labor del director no es, ni mucho menos, brillante. No conseguimos ver en toda la película ni un primer plano, ni un ángulo nuevo, ni unos exteriores bonitos.

Parecerá imposible después de lo dicho, la película está bien. Tiene una música muy agradable, y un asunto que, sin ser nuevo, es simpático y optimista.

Hemos hecho punto y aparte porque vamos a hablar de los protagonistas Ginge Rogers y Fred Astaire. Su labor está perfecta como siempre Bailan y cantan como solo ellos saben hacerlo (fijos en aquellas escenas que se supone en Montecarlo donde dialogan durante un rato con los pies).

De sonido muy bien. Lástima que se haya querido confiar todo el peso de la película a la actuación y a la fama de los protagonistas.

Con ello sólo se ha conseguido, disponiendo de los mismos elementos, hacer una película inferior a «Roberta», «La alegre divorciada» y «Volando hacia Río Janeiro».

PRINCIPAL
 «Luisa Fernanda»

Un éxito formidable de público y organización fue la función a beneficio del Movimiento Nacional, celebrada anoche.

No vamos a citar nombres no que todos los intérpretes en loable rivalidad, aporiaron a la opereta entusiasmo y voluntad dignos de la concurrencia y atención de los espectadores que no regatearon aplausos, desde luego merecidos, a los organizadores e intérpretes.

Al finalizar la obra, tuve ocasión de saludar felicitándola, a una gentil y simpática morenita que, con un conjunto anónimo de señoritas, interpretaron un final de fiesta y cuya belleza dió una elegancia magnífica a la función.

TROCADERO

Mañana jueves a las seis
SEGUNDO TE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las 3

GRAN SOLEMNIDAD MUNDIAL

Homenaje a la exquisita artista lírica

Marta Eggerth

Presentación de sus dos creaciones cumbres

CASTA DIVA

El film orgullo de la cinematografía europea

VUELAN MIS CANCIONES

El film que nadie se cansa de ver y admirar